CAF 9/18

SOLICITO DESARCHIVO-SE INTIME A ACREDITAR EL PAGO BAJO APERCIBIMIENTO DE EJECUCION.

Sr. Juez:

AGUIRRE GASTON EUGENIO, por derecho propio, con el patrocinio letrado de la Dra. Feresin Florencia Yanet T° 123 F° 813 CPACF, manteniendo domicilio constituido en autos CABRERA, JORGE MAXIMILIANO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD -PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG (CAF 118/2015) me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

1- Vengo con el presente a solicitar el DESARCHIVO de las presentes actuaciones, archivadas en paquete Nro. 536202569, de fecha 26-02-2025.

2- A fs. 157/175 obra liquidación a mi favor (co-actor Aguirre Gaston Eugenio) por la suma de $21.421,20.

A fs. 177/178 se acreditó oficio dirigido a División Remuneraciones de la Policía Federal Argentina requiriendo el pago de la misma.

Ante la falta de pago y lo indicado por la demandada a fs. 162, el 08/11/2019 se entregó segunda nota a la División Remuneraciones de la Policía Federal Argentina requiriendo el pago de la liquidación, cuya copia se adjunta al presente.

3-Atento que al día de la fecha no percibí el pago de la liquidación aprobada en autos a mi favor, me comunique con la División Remuneraciones de la Policía Federal Argentina donde me manifestaron que el dinero tendría que haberse depositado en mi cuenta sueldo del Banco Nación.

A tal fin hago saber que soy personal transferido a la Policía de la Ciudad y que la cuenta sueldo del Banco Nación fue cerrada de forma simultanea a la transferencia (año 2016).

Por lo expuesto solicito a V.S. tenga a bien intimar a la demandada mediante DEO dirigido a la División Remuneraciones de la Policía Federal Argentina a acreditar el efectivo pago de la liquidación en el plazo que V.S. considere, bajo apercibimiento de ejecución.

Proveer de conformidad

Será Justicia



Signature Not Verified
Digitally signed by FLORENCIA YANET FERESIN
Date: 2026.07.16 09:00:03 ART